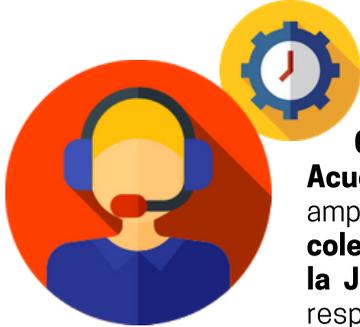


BBVA DESREGULA HORARIOS Y JORNADAS

MODIFICA A LA BAJA LAS CONDICIONES DEL ACUERDO CONTIGO PARA EL CSE

El próximo viernes 3 de julio se ha convocado la **Comisión de Seguimiento del Acuerdo BBVA Contigo**. En ella, además de plantear temas a resolver de este colectivo, explicaremos por qué **CCOO ha denunciado a BBVA ante la Inspección de Trabajo, por incumplimiento de acuerdo respecto al CSE**.



El CSE se creó en abril de 2019 con 15 personas en Terrassa (Barcelona) como una prueba piloto, y según nos informó el Banco, para dar crecimiento al segmento de la clientela Contigo.

Constatamos que a la plantilla seleccionada, no se les aplicaba lo pactado en el Acuerdo BBVA Contigo, empeorando claramente las condiciones conseguidas, como la ampliación del **período de verano en jornada continuada -la mayor demanda este colectivo en el momento de la negociación- o como también la supresión del derecho a la Jornada de Fiestas Mayores y Festivos**. CCOO alertó al Banco de ello, quien nos respondió que, **si dejaba de ser un piloto, se negociaría la situación**.

Una vez comprobado que se convierte en una unidad consolidada con expansión por diferentes territoriales, sin que se haya producido negociación alguna a pesar de las diferentes cartas de advertencia presentadas, CCOO hemos denunciado la unilateralidad de dicha medida a la Inspección de Trabajo.

CCOO no vamos a permitir que BBVA siga desregulando horarios, ofreciendo a su antojo condiciones más gravosas a las pactadas en Acuerdos Colectivos, **abusando de las trabajadoras y trabajadores, utilizando falsas promesas y sin compensación alguna por estos recortes de derechos.**

